

REPORTE DE COMISION

LIC. AUGUSTO MIRA FUENTES ESPINOSA,
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NÚMERO	FECHA: 28 de julio de 2017
Punto de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
UBICAR Valle de Bravo, Estado de México	PERIODO: 26 de julio de 2017

OBJETO DE LA COMISION:

Participar en el curso de "Atención del Programa de Desarrollo Urbano en Valle de Bravo" en el estado de México.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se llevó a cabo una reunión con personal del municipio de Valle de Bravo en el Estado de México, del gobierno del Estado de México, la CONANP, PROFEPA, DGIRA y de la Delegación Federal de la SEMARNAT, en donde se abordó el tema de Plan de Desarrollo Urbano de dicho municipio y la afectación sobre las áreas forestales por las casas habitación.
- Se revisaron las diferentes zonas que contempla el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), particularmente aquellas que tienen un uso planificado como "Habitacional", con la finalidad de coordinar los esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para hacer que los particulares observen la legislación federal para el desarrollo de los proyectos.

ACUERDOS:

- El municipio de Valle de Bravo informará al promotor del desarrollo habitacional el trámite que deberá de cumplir ante la SEMARNAT.
- Se revisará conjuntamente en reuniones posteriores el plano del PDU para tomar acuerdos de cómo se respetarán las zonas forestales y restringir el cambio de uso de suelo.
- Se atenderá a la verificación del Programa de Desarrollo Urbano de forma conjunta por partes de los tres niveles de gobierno y se observará la legislación aplicable en materia de cambio de uso de suelo en los terrenos forestales.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Se acordó con los tres niveles de gobierno la aplicación de la normatividad vigente para los desarrollos urbanos y habitacionales en el municipio de Valle de Bravo en el Estado de México.



ATENTAMENTE

ING. VÍCTOR MANUEL HUITRÓN RAMÍREZ